



APRUEBA ACUERDO N° 167 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION EXTRAORDINARIA N° 15 DE FECHA 25/11/2022.-

ALGARROBO 25 NOV 2022
 DECRETO N° 2688
 VISTOS:



1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021; que Asume Alcaldía
3. Sesión Extraordinaria N° 15 de fecha 25/11/2022 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N.º 167 del H. Concejo Municipal, Sesión Extraordinaria N° 15 de fecha 25/11/2022.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 167/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presente, acuerdan aprobar la Modificación Presupuestaria N° 5 del presupuesto municipal vigente 2022; solicitud presentada por el DAF (S) don Cesar Corvalán Sanhueza, a través del Ord. N° 69 de fecha 24/11/2022.-

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 167 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Extraordinaria N° 15 de fecha 25/11/2022, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.


 I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE


 I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO
 ALCALDE

JLYM/PFMM/U.C/pfmm. -

Distribución:
 Control (1)
 DAF (1)
 Archivo Secmu (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL
 FECHA RECEPCIÓN 25 NOV 2022
 26 NOV 2022
 FECHA SALIDA:
 OBSERVACIÓN N°